ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1.TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 3	
2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.1011-2026	
Nombre completo del contratista: TATIANA MARCELA IRIARTE GARCIA	
Documento de identificación: 1130620040	
Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales en la secretaria del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Apoyo a eventos deportivos, recreativos, de actividad física y de empoderamiento femenino, locales, nacionales e internacionales en Santiago de Cali BP - 26005304	
3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 27/ene/2026	Fecha terminación 30/abr/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($22.652.000)	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$22.652.000	$5.663.000	$11.326.000	$5.663.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1079766385 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 115103611 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 05/mar/2026 Periodo de pago de la seguridad social: MARZO 2026

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.1011-2026

1.Proponer estrategias para la planificación, organización y ejecución del desarrollo de eventos deportivos y recreativos de innovación a nivel local, nacional e internacional. a través del control de los procedimientos administrativos que permitan una articulación efectiva entre los procesos del área de Fomento y las demás áreas de la Secretaría del Deporte y la Recreación, en lo relacionado con los inventarios institucionales.

- La contratista propuso estrategias para la organización, mediante la revisión y depuración del inventario en apoyo con la fundación reciclar, “IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA, SUMINISTROS DE OFICINA”

2. Diseñar y entregar informes consolidados, bases de datos, estadísticas, entre otros, del área de fomento que sean requeridos interna o externamente.

- La contratista durante este periodo no fue requerida para el desarrollo de esta actividad.

3.Planificar y asistir a reuniones requeridas por el área, además de gestionar otras actividades de carácter misional de la Secretaría de Deporte y la Recreación.

- La contratista asistió a mesa de trabajo el 02 de marzo para la depuración con el área financiera, con el fin de tratar el convenio 315 de 2015 y el convenio 363 de 2017

4.Proponer estrategias de procesos administrativos tendientes a lograr la articulación con el área de gestión contractual y de Hacienda frente a las afiliaciones de ARL diferentes a la de la entidad

- La contratista durante este periodo no fue requerida para el desarrollo de esta actividad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5.Atender las inquietudes y/o requerimientos presentados por el Distrito de Santiago de Cali, a través del supervisor del contrato, de los diferentes entes de control, de la comunidad y de los contratistas.

- La contratista atendió los comunicados y mesas técnicas del proceso 315-2015 y otros de la secretaria del deporte y la recreación, Embargo Ministerio del Deportes

6. Las demás desarrolladas en el objeto contractual

- La contratista brindó apoyo mediante la atención vía correo electrónico de "REFUERZO DE MALLA - LIGA VALLECAUCANA DE BEISBOL – FOMENTO"
- La contratista brindó apoyo mediante la atención vía correo electrónico del envió de "ACTA 3 Y 4 - JUEGOS DEPARTAMENTALES 2025"
- La contratista brindó apoyo mediante la proyección de "RESOLUCION DE INCORPORACIÓN de elementos deportivos FECNA2024 ajustada en valores"

MEDIO DE VERIFICACION
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1azTawEyHicyHcSddh-NR8_E790YydHm4?usp=share_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7.FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 24/mar/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.